



# Resolución de Secretaría General

N° 2127-2014-MINEDU

VISTO:

Lima, 28 NOV 2014

El Informe N° 034-2014-MINEDU/VMGP/MATERIALES EDUCATIVOS de la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos y el Informe N° 3569-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, mediante los cuales se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, de la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 1238-2014-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2014, correspondiente a la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos;

Que, a través del Informe N° 3569-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS del 04 de noviembre de 2014, la Unidad de Abastecimiento, en atención al Informe N° 034-2014-MINEDU/VMGP/MATERIALES EDUCATIVOS de la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014 de la citada Unidad Ejecutora, a fin de incluir cinco (05) procesos de selección, indicando que la inclusión de dichos procesos cuenta con la respectiva cobertura presupuestal, emitida por la Unidad de Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el referido artículo dispone respecto de la difusión, que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, se señala que la modificación del Plan Anual estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU, y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos; para la inclusión de cinco (05) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.



**Artículo 2.-** Disponer que la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>).



**Artículo 4.-** La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.



**Regístrese y comuníquese.**



**DE LUZ LEON CHEMPEN**  
Secretaria General  
Ministerio de Educación

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BI AÑO : 2014  
EIRUC : 205553343

127 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIONE MATERIALES - PROMIOME

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

2014 UNIDAD EJECUTORA 120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS

MINISTERIO DE EDUCACION

N.º ITEM UNID. PRES.	N.º ITEM UNID. PRES.	DESCRIPCION DEL INTERESADO	TIPO DE PROCESO	CATEGORIA DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Nomenclatura)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATADORA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	INDICACION DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS		
																		DEPA	PROV	DIST					
12	1-5	0-NO	1- LICITACION PUBLICA	1- BIENES	1	ADQUISICION DE TELEFONOS IPD PARA LOS COLEGIOS Y DIRECTORES EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	4321500007045	5- UNIDAD	1.300,00	6.556.327,58	1- Soles	00	11- Noviembre	0- Por la Entidad	3- Proceso de Selección Encargado		UABAS	15	01	30			0- SI		
					2	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL PARA PROFESORES Y DIRECTORES	43215000026796	5- UNIDAD	247,00	3.150.197,01	1- Soles	00													
					3	ESTACION DE TRABAJO	432150000291516	5- UNIDAD	130,00	721.811,23	1- Soles	00													
					4	MONITOR PARA ESTACION DE TRABAJO	432190000287409	5- UNIDAD	130,00	448.593,08	1- Soles	00													
					5	IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	432711000246529	5- UNIDAD	52,00	93.824,86	1- Soles	00													
					6	PROYECTORES MULTIMEDIA	451110000202016	5- UNIDAD	90,00	1.420.866,62	1- Soles	00													
					7	ADQUISICION DE PIZARRAS IPD PARA LOS COLEGIOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	521915000253320	5- UNIDAD	52,00	218.843,98	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Proceso de Concurso		UABAS	15	01	30			0- SI		
13	1-5	0-NO	7- ADQUISICION DIRECTA PUBLICA	1- BIENES	1	ADQUISICION DE PIZARRAS IPD PARA LOS COLEGIOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	451110000202016	5- UNIDAD	52,00	233.848,00	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Proceso de Concurso		UABAS	15	01	30			0- SI		
14	1-5	0-NO	9- ADQUISICION MENOR CUANTIA	1- BIENES	1	ADQUISICION DE PIZARRAS IPD PARA LOS COLEGIOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	451110000202016	5- UNIDAD	13,00	12.897,00	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Proceso de Concurso		UABAS	15	01	30			0- SI		
15	1-5	0-NO	8- ADQUISICION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	1	ADQUISICION DE PIZARRAS IPD PARA LOS COLEGIOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	441110000202016	5- UNIDAD	13,00	160.853,20	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Proceso de Concurso		UABAS	15	01	30			0- SI		
16	1-5	0-NO	9- ADQUISICION MENOR CUANTIA	1- BIENES	1	ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LOS COLEGIOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	481715000204734	5- UNIDAD	20,00	15.574,00	1- Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Proceso de Concurso		UABAS	15	01	30			0- SI		

